

La Palma



de Cadiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cadiz

Ayer insertamos un extracto del discurso pronunciado en el Congreso por el jefe de nuestro partido el Sr. Cánovas del Castillo. Con esa elocuencia práctica del gran hombre de Estado tocó admirablemente algunos puntos preliminares sobre el asunto de las reformas del ejército. En la imposibilidad de reproducirlo íntegro, pasaremos á insertar algunos de sus párrafos más principales á fin de dar una idea de él á nuestros lectores:

«La minoría conservadora ha declarado desde el primer instante que después de asegurar el cumplimiento del Código fundamental en cuanto á la discusión y aprobación de los presupuestos del Estado, está dispuesta á cooperar lealmente á la discusión de cualquier proyecto de ley que el Gobierno traiga, sea el que sea, siéndole totalmente indiferente el orden de procedencia en que se sometan al debate.

La minoría conservadora ha declarado, al propio tiempo, que no haciendo de la cuestión militar cuestión de partido, sino cuestión ante todo nacional en su carácter general, y después militar en su carácter particular, esta minoría puede comunicar sus pensamientos, puede comunicar sus dudas y perfeccionar sus convicciones en inteligencia con cualquiera otra fracción política, ó con cualesquiera otros señores diputados que, ni de cerca ni de lejos, participen de sus opiniones políticas. Aquí no hay que ver, y creo que no lo hay en ninguna parte de esta Cámara, pero yo hablo en nombre de la minoría conservadora, y esto es lo que más puedo afirmar; no hay que ver de nuestra parte ningún propósito político. ¿Lo que habrá podido haber, que ya es hora de que recoja también esta alusión, aunque sea en dos palabras, lo habrá podido haber para anticipar este debate?

Pues si la minoría conservadora, que está naturalmente dispuesta á discutir aquí todo lo que el Gobierno de S. M. quiera que se discuta, entiende que la aprobación de estos proyectos de ley y su discusión misma es, en último término, y tiene que ser funesta á los intereses del Estado, ¿cómo había de querer precipitarla? La minoría conservadora aceptará la discusión, pero no tiene por qué apresurarla de modo alguno, ni por qué anticiparla.

Si hubiera una gran concordia establecida entre todos los elementos militares del país; si ya que no una absoluta unanimidad, que yo reconozco quimérica, hubiera una corriente determinada favorable á la reforma propuesta por el actual Sr. Ministro de la Guerra; si además de los elementos militares del país, los partidos políticos y las distintas agrupaciones en que está dividido el Parlamento español, tuvieran también dentro de sí una opinión común con el Gobierno para resolver la cuestión de que se trata, entonces creo yo que, efectivamente urgiría poner término á esas dudas y resolver inmediatamente la cuestión; pero en el estado en que están la opinión militar, la opinión parlamentaria y la opinión del país respecto de este gravísimo asunto, es mi creencia, respetando la de todo el mundo, que nada se ganará agitando la cuestión con demasiada rapidéz;

que esa cuestión, como todas aquellas en que hay profunda discordia, ganan con el tiempo, con el tiempo, que puede modificar las dificultades, que suele proporcionar las inteligencias, que suele desvanecer las pasiones, que suele preparar más los ánimos á la concordia que la fuerza, que naturalmente nace hasta de la presión de las circunstancias.

Con estas convicciones no habíamos nosotros de anticipar nada este debate; porque verdaderamente, señores, ¿á quién puede acusarse de haber tratado de anticipar el debate á que estamos aludiendo? ¿Quién ha tratado aquí en el día de hoy de discutir los pormenores de las leyes de que se trata en su sentido general ni en nada que concretamente se refiera á dichas leyes? De lo que se ha tratado es de hechos que han acontecido ó podido acontecer fuera de este recinto y sin relación íntima ni directa con los proyectos de ley de que se trata; á lo menos sin relación legal, sin relación reglamentaria; que bien pudieran tener relaciones de otra suerte, relaciones que, en otro caso, no nos cabría otro papel más que el de condenar enérgicamente.

No; yo entiendo que el ejército necesita reformas, no tantas ni tan ruidosas quizá como otros piensan: yo creo que las necesita en bien del mismo ejército y de su eficacia para cumplir su misión militar; yo creo que las requiere en bien del Estado, porque hay que acudir á la necesidad de constituir, en España un verdadero ejército, con el cual no se esté únicamente atento á necesidades interiores y pasajeras á que puede atenderse por otros muchos medios, sino al deber que tiene todo Estado que existe, todo Estado independiente, de mantener una fuerza armada á la altura de las organizaciones más adelantadas del mundo, para que, en momentos dados, pueda defender su integridad. Creo al mismo tiempo que dentro de este interés militar del ejército y de este interés del Estado, puede y debe ir envuelto el principio de toda la justicia posible; pero no creo que se deba emprender una reforma en el ejército en nombre de la justicia cuando esta justicia no es de aquellas que, por la notoriedad y unanimidad con que se la reconoce, domina los corazones y las conciencias de todo el mundo y todo el mundo le presta igual acatamiento.

En este sentido yo temí que las palabras del señor Ministro de la Guerra pudieran tener otro alcance, y á eso únicamente respondió mi interrupción.

Por lo demás, no creo yo que haya aquí (en todo caso, digo y repito, que hablo en nombre de mis amigos, y que elocuentes oradores tienen todas las fracciones políticas de la Cámara para hacer la manifestación que estimen por conveniente), no creo que haya aquí nadie que defienda preferencias, que pretenda privilegios, que tenga caprichos insensatos en favor de ninguna de las corporaciones armadas del país; ¿cómo había de haber aquí quien tuviera semejantes insensatos caprichos ó semejantes preferencias?

Aquí no cabe más interés que el de la mejor organización del ejército, y el de organizarle en forma que responda mejor á las necesidades del Estado, y dentro de esto claro está que entra como uno de tantos elementos la distribución equitativa de las recompensas, pero no más que como uno de tantos elementos; porque como después de todo la justicia absoluta es imposible sobre la tierra; como esa justicia absoluta es más im-

posible aún respecto de una institución como la del ejército, no es á ese *del sideratum* de la suprema justicia, del derecho estricto que puede ser la injusticia misma, á lo que habrá que mirar primero, sino que habrá que atender al interés mismo del ejército, á todo aquello que fortifique sus estímulos de honor, á todo aquello que más hondamente le imprima el sentimiento del deber incondicional. Esto es lo que el ejército verdaderamente necesita, y en este camino, aunque difiriendo de la opinión del Gobierno de S. M., ese Gobierno y cualquier otro encontrará siempre á la minoría conservadora, en cuyo nombre acabo de tener el honor de hablar.

La indulgencia del Gobierno.

El Sr. Cánovas del Castillo: Señores diputados, algunas de las observaciones que acaba de hacer el señor presidente del Consejo de Ministros con motivo de las palabras que he tenido el honor de dirigir antes al Congreso, me sorprenden un tanto, porque es verdad que he aludido yo á un decreto de indulgencia; pero habiendo aparecido en la *Gaceta* de ayer, no puede negarse que hoy era la primera ocasión oportuna para tratar de este asunto, si bien no lo he hecho sino por medio de una alusión, en vez de hacerlo de otro modo más solemne. De todas suertes, yo he dejado expuesta, mi opinión contraria á esa medida, y no podía haber ocasión más oportuna para hacerlo que la ocasión presente.

Pero todavía me sorprende más que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros declare que los indultos no son indultos, sino justicia, añadiendo lo que yo tomo por indulgencia no es sino justicia estricta.

¿Y cómo no me ha de sorprender esto todavía un poco más? Ahora, en cambio, espero que no le sorprenda ni al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ni á nadie, lo que voy á decir.

Estimo como debo estimar, cortesmente, los consejos de S. S., por lo que es y por lo que significa; pero el consejo de que yo entienda los deberes de la ordenanza como S. S. los entiende ese no puedo tomarle ni lo tomaré. La opinión de que por dejar cumplirse rigurosamente la ordenanza se acumulan nubes y vienen tempestades, y acontecen todas esas otras cosas más ó menos dramáticas que S. S. ha indicado, es una opinión que sorprenderá, sin duda, á toda Europa, donde la Ordenanza se cumple estrictamente y donde jamás hay esa indulgencia respecto de los delitos que la ordenanza condena. (El señor Presidente del Consejo de Ministros. No se trata de la Ordenanza.) ¿No es á la Ordenanza á la que han faltado los soldados indultados ayer? ¿No es á la Ordenanza á la que faltaron los reos de la insurrección de Setiembre? ¿A qué otras cosas he podido yo aludir? ¿En qué otras cosas ha mostrado S. S. indulgencia? Si en otras cosas la hubiera mostrado, yo podría probar á mi vez á S. S. que la he mostrado, en tanto ó mayor grado que S. S., y la seguiré mostrando siempre en todo aquello en que el Estado no tenga un interés tan directo, como sucede en el cumplimiento de la Ordenanza en un país en que su quebrantamiento ha producido en todos tiempos tantos y tan grandes infortunios. De la ordenanza se trata pues únicamente, y ni he aludido ni podía aludir á otras cosas al hablar de la indulgencia del Gobierno.

El Sr. Cánovas del Castillo: Debo empezar diciendo: Será error ó mal

gusto de la Europa, pero que la Europa se sorprende, con efecto, de todo aquello que no es el mantenimiento rigurosísimo de las Ordenanzas militares, que son en todas partes la garantía de la disciplina del ejército; será por error ó por lo que se quiera, pero á esto se le da, en efecto en toda Europa una importancia á la cual acaso se debe el que se nos haya dejado en la triste excepción que todo el mundo conoce. Por consiguiente, con razón ó sin ella, mantengo la sorpresa de la Europa en lo que se refiere á estos hechos relacionados con el cumplimiento de la Ordenanza.

Por lo demás, á mi no me duelen prendas; y aunque muchos condenen la expresión por poco castiza, diré que yo *hago política* lo propio en voz alta que en voz baja y á todas horas del día, y no la modifico por nada. Así es, que según puede declarar, y declarará, como hombre de honor que es, el director del periódico en que se hizo alguna indicación ligera acerca de lo dicho por el Sr. Presidente del Consejo, tan pronto como tuve ocasión le dije: «Yo respeto profundamente la libertad de la prensa de mi partido; yo no le doy jamás instrucciones; yo deseo que se inspire en su conciencia y en la opinión pública; pero me importa que usted sepa que eso es contrario totalmente á mi opinión.»

Y con efecto, para casos tales, yo no desearía más que iguales demostraciones de parte del Sr. Presidente del Consejo. Antes lo dije bien claramente, y no cabe tergiversación; si es injusto en un Gobierno y en un partido el que se coarte á los escritores públicos en el uso de su derecho y en su noble independencia, sin la cual escribirían sin dignidad, y es preciso que la sostengan á toda costa, en cambio, es preciso también que los hombres públicos sostengan la suya, diciendo con lealtad y franqueza cuándo están conformes ó cuándo no lo están con lo que publican los periódicos.

En cuanto á la desigualdad, es notorio, y lo saben todos los señores diputados, que aun cuando la causa ocasional de la indicación que he hecho, contraria á la lenidad excesiva en materia de asuntos militares, era el indulto de la *Gaceta* de ayer, aludí entonces con bastante claridad y luego con claridad completa, á aquel indulto, que he condenado yo aquí otra vez en los términos que exigía mi conciencia, de donde la desigualdad partía. ¿Cómo había, pues, yo, que condenaba la causa, de aprobar la consecuencia?

En primer lugar, fuera este indulto ó no necesaria consecuencia del primero, si hubo motivo para condenar el segundo, como condené el otro altamente en su tiempo. En segundo lugar, diré á S. S. que el haber cometido una desigualdad, no cumpliendo las leyes estrictamente en un caso, no es ni puede ser absolutamente razón para dejar de cumplirlas de nuevo.

No puede esta desigualdad, aunque la desigualdad en el asunto principal y en momentos determinados sea reprehensible y deba censurarse, no puede, digo, esta desigualdad llevar consigo por consecuencia el que continúe la lenidad y no se cumpla lo establecido en las leyes. ¿Cómo si no se conducirían los Gobiernos aún en materia de indultos de delitos comunes? ¿No está demostrado que por mil motivos y mil razones, en algunos casos, se indulta á personas que han cometido delitos más graves que aquellas otras que han sido ejecutadas? Y por-

que en alguna ocasión se haya concedido un indulto con demasiada generosidad, ¿se va á renunciar al principio del castigo justo de los demás delitos? No: aproveche á quien aproveche, la lenidad, desigualdad ó la indulgencia debe ser censurada: al pena debe aplicarse á todos, y si hay razón para la indulgencia, esa indulgencia no debe tenerse para aquellos delitos cuya repetición, cuya alarma, cuyo peligro para el Estado obliga á los Gobiernos á ser temporal ó perpétua mente respecto de ellos inexorables.»

Se nos remite el siguiente artículo en que se dan amplios detalles sobre el entusiasmo con que ha sido en Huelva acogida la idea de la Exposición Marítima de Cádiz y los propósitos de que aquella provincia tome una parte activa en ella, con sus productos y contodo lo que pueda influir para su mayor brillantez, siendo muy satisfactoria esta cooperación, por el número y calidad de las distinguidas personas que han de realizarla y por las simpatías con que en aquella región harán que se mire el certámen gaditano.

Los documentos que verán nuestros lectores, honran no solo á aquella ilustrada provincia hermana de la nuestra, sino á la de Cádiz, provincias de donde salieron las primeras expediciones de Colón y á donde volvieron los primeros descubridores de América.

Este apoyo tan decidido hará que en la Exposición Marítima resplandezca la unión de unas provincias de tan importante historia marítima.

Hé aquí los escritos á que nos referimos:

«La Diputación Provincial de Cádiz, iniciadora de una Exposición Marítima en aquella ciudad ha invitado á la de Huelva para que representándola en esta provincia, coadyuve al mejor éxito de sus pensamientos, al que presta eficazísimo apoyo el Gobierno de S. M.

La Diputación de Huelva aceptó con gusto aquella representación y ofreció seguidamente á la de Cádiz su concurso, porque no podía vacilar en prestárselo tan cumplido como lo demandan la mutualidad de intereses que han existido siempre entre las dos provincias, que si están unidas por naturaleza en una misma región lo están asimismo por gloriosas tradiciones en la historia de la patria. Y claro es que al proceder de esta suerte la Corporación en cuyo nombre hablo, traducía con fidelidad el deseo de la provincia, porque tratándose de una Exposición Marítima, falta imperdonable hubiera sido que la de Huelva no hubiera llevado allí su representación aunque modesta, contando como cuenta en su pasado, el hecho más grandioso que registra la ciencia náutica, acreciendo como acrece, su bienestar con el comercio marítimo de sus puertos y aspirando en fin, como aspira con nobilísimo propósito á ganar en el porvenir por sus actividades industriales y mercantiles, un lugar preferente en el gran certámen del trabajo nacional.

Para realizar ese deseo la Diputación ha tenido en cuenta que debía facilitar á los expositores de la provincia los medios de trasportar los productos y objetos que quieran exponer

y solicitar al mismo tiempo de todas las colectividades y de todas las entidades que representan los intereses generales de esta región para llevarlo a término de la mejor manera posible.

Al primer extremo ha sido dada solución satisfactoria por este cuerpo provincial que satisfará de los fondos de su presupuesto los gastos necesarios al objeto y para resolver el segundo ha tenido el honor de invitar á esta reunión, agradeciendo á los señores que nos han hecho el honor de asistir á ella, este acto de deferencia y á los que ruega la Comisión provincial, delegada al efecto por la Diputación, presten á la misma el concurso de su cooperación eficaz en honra y utilidad de esta provincia, tan querida para nosotros y en justa deferencia á la de Cádiz, que al iniciar por sus dignos representantes el pensamiento de la Exposición Marítima, ha demostrado una vez más que sabe mantener los prestigios brillantes de su notoria cultura.

Discurso pronunciado por D. Antonio Gomez Jaldón, vice-presidente de la Comisión Permanente de la Excelentísima Diputación Provincial de Huelva y presidente de la sesión celebrada en 19 de Mayo de 1887 para ocuparse de los asuntos de la Exposición Marítima de Cádiz, en cuyo discurso y demás veces que como presidente fué obligado á tomar la palabra, tanto para contestar á los señores que hicieron uso de ella, como para aclarar conceptos y dar explicaciones de los antecedentes y conocimientos que él tenía, no se supo qué admirar más, si su elocuencia, elevación de miras ú oportunidades, siempre fraternal con Cádiz, manifestando los más vehementes deseos de que sea eterna la cordialidad y buena armonía entre las dos provincias hermanas más que vecinas, siempre solidarias en sus glorias y penalidades, concluyendo por ensalzar la prensa en la representación que allí tenía de los periódicos locales, como á toda en general, particularizándose en LA PALMA DE CÁDIZ como periódico decano de dicha ciudad, para la cual no quedaron elogios y simpatías, que con exceso no le prodigan, por lo que el que suscribe se vió obligado en nombre de Cádiz, de la prensa y del periódico LA PALMA DE CÁDIZ á dar las gracias interpretando de este modo los sentimientos de gratitud de Cádiz y su prensa.

Terminado el discurso que antecede y después de haber usado de la palabra varios señores de los concurrentes y todos y cada uno concediendo á Cádiz toda su historia y haciendo á grandes rasgos méritos de todas sus glorias, á cual más deferente, más entusiasta y con mejor deseo por la prosperidad de un pueblo que con tantos títulos la merece unánimes acordaron escitar á todas las clases sociales y productoras de la provincia á concurrir en la medida de sus fuerzas á la Exposición Marítima de Cádiz, para cuyo efecto y á propuesta del Excmo. Sr. D. Narciso García Castañeda, que con elocuentes frases y fácil palabra pudo llevar al ánimo de todos los asistentes las grandísimas ventajas que los pueblos industriales y laboriosos reportan con estas manifestaciones de su valer y saber, se nombró una comisión activa, que con el concurso de la Comisión Permanente, gestione cuanto al efecto sea necesario, cuya comisión se compone de los señores presidente de la Cámara de Comercio, presidente de la Sociedad Amigos del País, presidente de la Diputación Provincial del Municipio de la capital; como secretarios á la de Diputación Provincial, D. José Angel de Cepeda, abogado de este colegio, de cuyos vastos conocimientos y laboriosidad tiene dadas relevantes pruebas, y como segundo al ingeniero agrónomo D. Luis Arcadio Martínez.

Dando las gracias el presidente de esta reunión, vice-presidente de la Comisión Permanente, D. Antonio Gomez Jaldón, se terminó el acto, con cuyo objeto se levantó el acta, de la cual acompaño copia.

En la ciudad de Huelva á 19 de Mayo de 1887, reunidos en el salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial los señores presidentes de las corporaciones oficiales de la misma, ingenieros de distintos ramos y representantes de la industria y comercio, previamente invitados por la Comisión provincial, en nombre de la Excm. Diputación y por el señor presidente accidental de aquella en elocuentes y patrióticas frases, se manifestó que el objeto de esta reunión era acordar lo que se estimase oportuno para la más digna representación de esta provincia en la Exposición Nacional Marítima de Cádiz; exponiendo con lucido razonamiento, las ventajas y la importancia de dicho certamen; así como el deber en que esta provincia se encuentra de coadyuvar por su parte á los levantados propósitos que animan á la Excelentísima Diputación de aquella; demostrando de una manera brillante la solirialidad de intereses que existen entre ambas, no solo por su gloriosa tradición é historia, sino por las constantes y cordialísimas relaciones que han venido sosteniendo y muy especialmente por su próxima vecindad y situación topográfica, por todo lo cual rogó encarecidamente á los señores que asisten, que aunando sus esfuerzos y valiéndose de su natural y legítima influencia en las distintas clases sociales, procuren coadyuvar con eficacia á la realización de tan patriótico pensamiento; invitando á los señores presidente de la Sociedad económica y Representante de la Cámara de Comercio para que tomaran asiento en la presidencia.

Acto seguido hicieron uso de la palabra varios señores de los presentes para expresar su absoluta conformidad con los levantados y patrióticos pensamientos iniciados por el señor presidente y á propuesta del señor diputado Excmo. Sr. D. Narciso García Castañeda, se acordó por unanimidad, nombrar una comisión ejecutiva que gestione todo lo concerniente á este asunto, recayendo el nombramiento en los señores que siguen:

PRESIDENTE.
D. Rafael de la Cuesta, presidente de la Excm. Diputación y comisario regio de Agricultura, Industria y Comercio.

VOCALES.
Excmo. Sr. D. Federico Martínez y Perez, comandante de Marina de este puerto.
Sr. D. Antonio García Ramos, presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.
Excmo. Sr. D. Manuel Vazquez Lopez, presidente de la Cámara de Comercio.
Sr. D. Gregorio Jimenez, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

SECRETARIOS.
Sr. D. José Angel Cepeda, secretario de la Excm. Diputación Provincial.
Sr. D. Luis Arcadio Martínez, ingeniero agrónomo y secretario del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Acto seguido, el señor presidente en sentidas frases, dió las gracias á los señores que se habían dignado asistir á este acto; rogando á los que representan la prensa periódica que le presten su poderoso concurso para el desarrollo de este pensamiento y declaró terminado aquél, firmando los tres que componen la mesa, con el infrascripto secretario.—El presidente accidental de la Diputación, *Antonio Gomez Jaldón*.—El presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, *Gregorio Jimenez*.—El representante de la Cámara de Comercio, *Fernando J. Perez*.—El secretario de la Excm. Diputación, *José A. Cepeda*.—Es copia literal del acta de la sesión celebrada en el día indicado 19 de Mayo 1887.

Señores que componen la reunión en Huelva para ocuparse de la Exposición Marítima de Cádiz:
Sr. Gobernador Civil.
Sr. Gobernador Militar.
Sr. Comandante de Marina.
Comisión Provincial.

Sr. Presidente del Ayuntamiento de la capital.
Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.
Sr. Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.
Sr. Director del Instituto.
Sr. Representante de Minas de Rio-tinto.
Sr. Representante de Minas de Tharsis.
Sr. Presidente de la Junta de obras del puerto.
Sr. Ingeniero Director de las mismas.
Sr. Ingeniero jefe de caminos.
Sr. Presidente de la Sociedad Colombina.
Sr. Director del periódico *La Provincia*.
Sr. Director del periódico *La Coalicción Republicana*.
Sr. Director del periódico *El Reformista*.
Sr. Jefe de Fomento.
Sr. Ingeniero de Minas.
Sr. Ingeniero de Montes.
Sr. Ingeniero Agrónomo D. Luis Arcadio Martínez.
Sr. Diputado provincial, D. José María Lopez.

Huelva 19 de Mayo 1887.

Francisco Arenas.
Como gaditanos y como periodistas nos lisonjean en alto grado las alabanzas de que han sido objeto en Huelva nuestra querida Cádiz y su prensa, y no cerraremos este trabajo sin consignar nuestra gratitud al Sr. D. Antonio Gómez Jaldón por los inmerecidos elogios que le ha sugerido nuestra modesta publicación, haciéndola extensiva á nuestro amigo el Sr. D. Francisco Arenas, que en nombre nuestro dió las gracias con la lucidez que le caracteriza en casos tales.

Causa de Archidona.

Entretencimientos del acusado.
Para poner en claro el extremo de si el presunto autor del crimen tiene ó no conocimientos en las artes mecánicas, declaró durante el sumario Antonio Diaz Leon, carpintero de Archidona.

Este testigo comparece ahora ante la Sala, é interrogado por el fiscal dice que conoce á Peris y que vive en frente de su casa.
Hace dos años le encargó el acusado que le arreglara ó preparara varias herramientas de carpintería, entre ellas dos formones y un cepillo.
—Nunca, añade, he visto trabajar al señor registrador; pero si he visto un barquito que tiene en su sala que está muy bien hecho y que no puede haber salido de manos de un hombre que no tenga conocimientos en el arte.

Confirma el testigo que Peris es de carácter adusto y poco comunicativo.
La defensa recuerda al declarante que Peris dijo no haber terminado el barquito porque no podia vencer las dificultades que su falta de conocimientos le presentaban.

Declaraciones de un juez.
La presta acto seguido D. Indalecio Villaverde, juez que fué de Archidona.
Comienza manifestando que sólo habia tenido con Peris un trato superficial, porque éste era un hombre muy poco comunicativo.
En cierta ocasion lo encontró en un café de Málaga, donde Peris se mostró mas expansivo relatando sus amores y haciéndole declaraciones gravísimas.

El testigo advirtió á Peris que Palomero era temible; á lo que replicó el registrador:
—Soy valenciano, y los de mi tierra no temen á nadie.
El Sr. Villaverde afirma que Peris le dijo que la esposa de Palomero le vendia sus favores; pero que no estaba contento con esto solo, pues queria que la deshonra fuera pública en Archidona para vengarse de que el médico le hubiera quitado la novia.

Hubo de extrañarle al que declara esta clase de expansiones que con él se permitía una persona como Peris, que además de su condicion especial, no le unian con él ningun género de confianzas.
La presidencia acuerda un careo entre el reo y el Sr. Villaverde.
Peris dice que es absolutamente falso cuanto ha declarado el Sr. Villaverde, y que él es un hombre de honor.

Que no le permite de ninguna manera al testigo deshonrar á una señorita.
Insiste el testigo en que es cierto cuanto ha declarado, y Peris contesta:
—¿Cómo pude yo hablar mal de una mujer á quien he querido tanto, y cuya muerte he sentido tan profundamente!

El Sr. Villaverde cuenta con minuciosos detalles la entrevista que celebró con Peris en Málaga en un café cantante.
Refiere que por cierto los *artistas del tablado* tomaron asiento en la mesa que ellos ocupaban, donde hubo escenas de todo género, que dá á entender el testigo, sin entrar en pormenores, que hubieran sido muy curiosos.

Termina esta declaración afirmando bajo juramento el Sr. Villaverde, todo cuanto acaba de manifestar.
Peris dice que él no ha jurado, pero que como hombre de honor afirma y sostiene que todo es falso, y aprovecha el momento para declarar solemnemente que la señorita doña Dolores Gonzalez no fué jamás su querida.
Concluye el careo insistiendo el testigo en sus afirmaciones.

Se suspende el acto por diez minutos.
Declaran en el juicio D. Eduardo Garcia Salgado abogado y fiscal municipal de Archidona, D. José Ignacio Berber juez de Torrente, el Capitán de la Guardia civil D. Gaspar Rosado, D.ª Casta Palomero prima del médico, la cocinera Josefa Aguilera, y de sus afirmaciones nada resulta.

El suegro del acusado D. José Belmonte declara varios hechos referentes al viaje de Peris, pero sin que haya revelación alguna que aclare los hechos de José Casado dependiente del registro de Archidona.
Se espera que su declaración favorezca á éste más que ninguna otra, por lo cual se le escucha con especial interés.
Afirma que Peris no faltó de la oficina del registro en los primeros días de Agosto.

Si bien salía á caballo por las tardes, y algunas veces por la mañana, era para ir á su cortijo, donde tenía pendiente la recolección, volviendo poco después al pueblo.
Niega que el 4 de Agosto pudiera estar el acusado en Málaga.
Afirma que Peris salió el 13 de Diciembre para Torrente, adonde el declarante le escribió á los pocos dias haciéndole varias consultas relativas á los trabajos del registro.

Añade que el registrador dió pronta contestación á su carta.
Declara que el registrador visitaba á menudo la finca, vigilando é interviniendo las faenas de la recolección.
Fija la fecha en que terminó la recolección el año pasado. Dice que fué el 15 de Agosto pero que no recuerda bien si por aquel tiempo faltó Peris algun dia del cortijo.

Niega que el registrador tomara nunca el camino de Salinas.
Dice que tampoco lo ha visto jamás vestido de cazador, y que daba verdadera risa el verle tirar cuando cogia la escopeta.

Vicente Berrocal
Preguntado por la defensa, dice que no sabe si en el mes de Agosto último faltó del cortijo alguna tarde el señor registrador.
El abogado defensor manifestó que entre el publico estaba viendo á otro José Casado y pide que se le reciba declaración. El fiscal no tiene inconveniente pero la acusación privada sí. Después de varias protestas el Tribunal accede á que se le oiga con arreglo al artículo 729 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Resulta que ha estado procesado por homicidio el cual declara que Palomero le habia dicho que pensaba hacer una cosa gorda y que necesitaba dinamita. Se trataba de volar la casa de su suegro y que habiéndose casado el padre de Dolores con una mujer jóven, Palomero veía en el matrimonio la ruina de su esposa y la suya.

Declaran otros testigos cosas insignificantes y se suspende la vista hasta el viernes 20.

Las impresiones de los redactores de *El Resumen* que hablaron con el reo el dia 19 son éstas:

Acentúase aquí la opinion contra el reo en casi todas las personas que han asistido á las tres audiencias pasadas.

Anoche fuimos á la cárcel á visitar al Sr. Peris con objeto de conocer la impresion producida en él por el giro del juicio, así como por las noticias que traen los periódicos.

El Sr. Peris nos recibió de una manera atentísima.

Y habiéndonos con sinceridad que no parecia fingida, nos dijo que empieza á desalentarse, porque advierte en la opinion pública y en el tribunal señales inequívocas de un juicio desfavorable á su persona.

Insiste en proclamarse inocente, suponiéndose víctima de multitud de rencores y pasiones mezquinas de las que tantos estragos producen en las pequeñas localidades, á la vez que de circunstancias fortuitas que parecen haberse concertado en daño suyo.

Cuando entramos en el cuarto que le sirve de calabozo, estaba leyendo *El Resumen*.

Comenzó por decirnos que hacíamos una buena campaña, lo que en labios de él, testigo de mayor excepción, no pudo menos de lisonjarnos.

No pidió luego que rectificásemos la carta publicada por *El Imparcial*, en aquella parte en que el corresponsal de este periódico dice del acusado que es ateo en religion, materialista en filosofa y enemigo de Sagasta en política.

Expresándose con verdadera elocuencia acerca de este asunto, nos dió textualmente:

—En un pais como este, donde las señoras influyen tanto, el calificativo de ateo puede perjudicarme, como tambien me perjudica esa supuesta hostilidad contra el jefe del Gobierno.

Entró luego á hablarnos de Palomero y de doña Dolores con minuciosos detalles.

Haciase ya de noche, porque habíamos ido á visitarle al caer la tarde y estábamos sin luz.

Nos suplicó que no le abandonáramos, diciendo que tenia ansia de comunicacion.

Correo general.

MADRID 20 de Mayo.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Circular fijando la situacion de los individuos que tienen depositadas cantidades para redimirse á metálico del servicio militar.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspensión del alcalde y tres concejales del Ayuntamiento de Casas de Ves, decretada por el gobernador de Albacete.

El atual marqués de Lorenzana, D. Mateo Jaraquemada, no ha ingresado en el partido reformista como equivocadamente se ha dicho. Perteneció al partido liberal-conservador y es intimo amigo del señor Pidal, de quien no piensa separarse jamás.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1213. Ríndese al rey de Castilla Alfonso VIII la villa de Alcaráz, que poseían los moros.

1527. Fiestas reales en Madrid por el nacimiento de Felipe II.

1766. Nace en Cádiz el general don Rafael Menacho, que murió el 4 de Marzo de 1811 defendiendo la pla-

za de Badajoz. Consérvase su retrato en la galería de hombres célebres que posee el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

1771. Nace en Naval (Aragón), el general don Juan de la Pezuela, primer marqués de Viluma y capitán general del Perú.

1813. Defiende heroicamente el Empeinado la ciudad de Alcalá de Henares, que sitiada por los franceses estuvo a punto de ser saqueada. Alcalá ha consagrado un monumento á perpetuar este glorioso hecho.

1814. Créase en el real Palacio el archivo general de la real Casa y Patrimonio.

La cojida de Mazzantini.—Todos los periódicos de Sevilla acusan á una parte del público que asistió á la corrida, el desgraciado accidente que pudo haberle costado la vida al simpático diestro.

Rivalidades y pasiones á que tan dados son los sevillanos ha dado lugar á poner de manifiesto lo poco justos que fueron con el hombre de extraordinarias condiciones que le han hecho acreedor á la estimación de todo el mundo.

Mazzantini no morirá fiando en la Divina Providencia, pero si por desgracia falleciere ¿quienes serian sus asesinos? Una buena parte de los sevillanos.

No sería en tal caso uno solo, que serian dos, como oportunamente cita un colega de Jerez, recordando la muerte de Pepita Valero, que como es creencia general en el teatro, los sevillanos la mataron, por la manera inconveniente de conducirse con ella, no ya en la plaza de los toros, sino en el templo de las artes.

El hecho en sí es inaudito y poco digno de la cultura de la sin par Sevilla.

Mazzantini curará de sus heridas y no se acordará más de la capital andaluza; estamos seguros de ello. Al menos para torear y divertir á los demás.

Oigamos lo que dicen los periódicos de aquella localidad:

De *La Andalucía*: «Desde hace cuarenta y ocho horas, no se habla de otra cosa en Sevilla.

Contribuye á esto, no solamente la afición á la fiesta taurina, aquí tan pronunciada, sino tambien, las excepcionales cualidades que Mazzantini reúne, la ilustración y amor á las Bellas Artes, circunstancias, que contribuyen á acrecentar las simpatías, de que disfruta.»

Después de narrar á la ligera las peripecias de la lidia se espresa así al llegar al sexto toro:

«No habia hecho más que darle varios pases, aceptables, cuando algunos individuos, que asistían á estos espectáculos, con el deliberado propósito, de mortificar al diestro cumpla bien ó mal en su cometido, le dirigieron frases y palabras, nada cultas, y empezaron á agitar las campanillas, que prevenidas llevaban, lo que ocasionó que el matador volviera la cabeza hácia sus enemigos, como indignado, al mismo tiempo que por un movimiento inevitable y nervioso, movió el trapo, motivando que la fierra se arrancara y acometiera á Mazzantini, enganchándolo por la taleguilla y volteándolo, hasta causarle dos heridas.

No hay para qué referir la indignación que del público se apoderó, ante tan tristísimo suceso.

«Todo Sevilla ha desfilado por el Hotel, inscribiéndose en las listas colocadas en la portería. Entre las muchas personas que anoche á última acudían al Hotel, con objeto de enterarse del estado, del herido, se cita á nuestro Capitán General, á los dueños de las principales ganaderías, á muchos individuos de la aristocracia, y de todas las clases sociales.»

El Español: «Y vamos al último de la corrida, animalito que pasará á la historia por lo que luego diré al curioso lector, y por lo que ha sido causa de que mi buen humor se me haya quedado en el tintero, y de que está reseña salga más seca que un ripio, y de que de un solo hecho se hable en Sevilla

desde la tarde del jueves último hasta los momentos en que escribo.»

«Mazzantini, á quien no hubo de agrandar la protesta de los inteligentes, se fué al toro, que estaba con las de Cain. Con respeto le dió algunos pases, á los que el bicho apenas obedeció, y en uno de pecho fué cojido y volteado. Todo fué cosa de un instante: el toro cogió al espada, lo suspendió, se lo pasó de piton á piton y lo arrojó contra la barrera. Luis, saltó inmediatamente al callejón y, sintiéndose herido, se fué por sus pies á la enfermería. El hecho causó honda impresión en el público. Unos explicaban la cojida, increpando á los espectadores que durante toda la lidia habian silvado y tocado campanillas, al diestro, sin razon las mas de las veces; otros achacaban el desgraciado lance á las condiciones de la res, á la cual no debió de pasar de pecho el espada en cuestion, que no ha logrado perfeccionar esta suerte y la ejecuta siempre con riesgo. De todo hubo á mi entender, y de desear seria por el buen nombre del público sevillano, que la pasión cediera á la justicia. De no ser así ha de llegar el dia en que los diestros que en algo se estimen huyan de nuestros circo como de lugar infestado.»

El Porvenir: «Este simpático diestro fué cogido por un toro en la corrida celebrada el jueves en la tarde en la plaza de esta capital, resultando con dos profundas heridas en el vientre.

A pesar de ello, tuvo el admirable valor y la serenidad de saltar la barrera y dirigirse por sus pies á la enfermería.

Por estos lances odiamos el espectáculo nacional: porque no encontramos justo ni cristiano, que hombres que valen tanto como otro cualquiera, pierdan su vida y lleven el luto y la desolación á una honrada familia, sólo por divertir á los demás.

Deseamos de todas veras la curación del valiente diestro, que después de arrostrar tantos peligros en extraño suelo, ha venido á Sevilla á pasar dolores y quebrantos. ¿Cuál ha sido la causa de la cojida? ¿Ha sido alguna distracción producida por insultos dirigidos al diestro y de los que tanto se usa y abusa inicuaente en esta plaza?

¿Y es esta la cultura que en las plazas de toros se adquiere?

En otro lugar de este número encontrarán los lectores noticias del estado en que se halla Luis Mazzantini.

Misa.—Ayer la excelentísima señora de Zabalza costeó una misa rezada á las doce en la parroquia del Rosario por el eterno descanso del alma del albañil Miguel Loiza que pereció en la obra de la calle de la Verónica. La distinguida y caritativa señora asistió al acto, así como algunas personas que unieron sus oraciones á las suyas. Tambien asistieron los empleados y operarios en dicha obra.

La misma señora ha abierto una suscripción á favor de su familia, suscripción de que se ha hecho cargo el respetable señor Garcia Sainz, cura de dicha parroquia. Tratándose de una ciudad que tantas pruebas ha dado y dá de su beneficencia, es seguro que la simpática iniciativa de aquella señora será secundada por muchas personas en favor de una familia tan desgraciada.

Regalo.—Como anunciamos el otro dia, los alumnos de la Escuela Normal, han regalado á su profesor de religion y moral D. José María Leon y Dominguez, un alba de tul bordado, con motivo de su exaltación á canónigo.

Noticias de Mazzantini.—En el biombo de la sastrería del Sr. Ratto estaba anoche fijado el siguiente telegrama:

«Sevilla á las 12'30 de la noche. Heridas presentan buen carácter incluso la cornada profunda vientre bajo. Mazzantini agradece vuestro cariñoso telegrama. Sigue mejoría. Flores Romero.»

Por otro lado.—Para ir á las obras de la Exposición Marítima, se iba y volvía por el anden del ferro-

carril, accesible á todos. Ahora es decir, ayer, ha aparecido cerrada la puerta con un anuncio de la Empresa en que apoyada en la ley de ferrocarriles suprime ese tránsito, si no se paga el precio de la entrada y salida en el andén.

En cambio está por ahora abierta la puerta del despacho de la pequeña velocidad. Por ahí puede irse pero hay el riesgo de no poder salir por ella á la vuelta de las obras pues se cierra la puerta á las siete de la tarde. Lo mejor es volver por el puente de San Severiano. Se advierte que las tablas de este en su mayoría se hallan en pésimo estado. Dos de ellas están rotas; ándese con cuidado por lo que pueda ocurrir.

Féria de Córdoba.—Hemos recibido el programa de esta renombrada feria, que se verifica en los dias 29, 30 y 31 del corriente mes.

Habrán brillantes iluminaciones de gas en el real de la feria y música por mañana y tarde, á cargo de la banda militar y la municipal.

Por iniciativa de la Diputación provincial se celebra una Gran Exposición de ganados, adjudicándose varios premios.

En los teatros del Gran Capitan y Principal, actuarán compañías lirico-dramáticas.

Se celebrará en los del Mercado, tiro de pichón, concediéndose varias recompensas.

Corridas de toros los dias 29 y 30, lidiándose respectivamente, reses de Veragua é Ibarra, por Lagartijo y Frasuelo.

En la magnífica tienda del Círculo de la Amistad habrá bailes durante las noches de feria.

Los elegantes salones del Centro Industrial se abrirán el último dia para celebrar otro y un concierto instrumental.

Se preparan tres funciones de fuegos artificiales, que se verificarán en el real de la feria, el 31 del que rige y el 2 y 3 de Junio.

Habrán trenes especiales.

Exámenes.—El martes próximo empezarán en este Instituto los exámenes extraordinarios y de prueba de curso.

Citación.—Antonio Gutierrez Gumita, cuyo domicilio se ignora se presentará en la Sección de Alcaldía para enterarse de cierto particular que le es respectivo.

Observaciones.—Hé aquí las del dia de ayer, hechas por el óptico señor Lemaire, (calle de S. Francisco, núm. 18):

Temperatura á las siete de la mañana	17° centígrado.
Temperatura á la una de la tarde	25° »
Temperatura mas baja durante la noche	13° »
Altura barométrica mediana	763 mm

Exposición Marítima Nacional de Cádiz.—Los trabajadores ocupados en la misma son 467.—Bestias trasportando tierra, 71.

Confianza absoluta.—Má aga 26 de Mayo de 1883. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.

Muy señores míos: Creería faltar á mi deber si no les declarase que en 1879 después de haber recatado inútilmente y haber casi agotado el arsenal anti-sifilítico a uno de mis enfermos, me ocurrió la idea de emplear por primera vez la «Zarzaparilla de Bristol.» Con esta preparación obtuve una cura tan rápida como inesperada. Varios otros casos análogos se presentaron después á mi práctica, y conducido y animado de este modo por varias experiencias excepcionales, he llegado á dar con preferencia la Zarzaparilla de Bristol, en todos los casos de sífilis y de todas graduaciones, simultaneado con las píldoras vegetales azucaradas del mismo autor. Si mi confianza no fuese absoluta y si no estuviera bien convencido de la acción potivamente depurativa de su Zarzaparilla, una nueva curación que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaría para disipar en mí cualquier duda que me quedase. Reciban ustedes el tributo de mi consideración y cuenten ustedes siempre que tengo que sostener la justicia y la verdad.

Dr. JOSÉ DE ROSALES LEON. Médico higienista.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.

Se halla de venta en las principales farmacias y droguerías.

Píldoras Holloway.—Aun cuando la medicina general y los mé-

dicos hayan dejado de curarlos, los enfermos mas desesperados podrán acudir á estas píldoras fortalecientes y purificantes en la confianza de obtener alivio. Dicho medicamento es especialmente eficaz para restablecer el orden natural y la salud decrépita en los casos de desórden del hizado ó de los riñones; y además, él disipa todo entorpecimiento, expulsa de la sangre toda partícula morbosa, hace lo mismo con respecto á las secreciones y el sistema en general y dá pureza y regularidad á la circulación, así como tono y poder al estómago y energía y actividad al cerebro. Puede recomendarse sin recelo las píldoras Holloway para la renovación de una quier constitución debilitada por el trabajo mental excesivo, la intemperancia, la satisfacción indiscreta de las pasiones ú otra de esas circunstancias que producen vejez prematura.

5 23
Sueño dorado de las madres es tener un hijo robusto, sano y vigoroso. Nada más fácil. Antes de nacer, la criatura encuentra en la sangre de la propia madre las sustancias que forman su cuerpo, y por lo tanto la sangre materna ha de ser rica ó el niño será débil y enfermizo. Para suministrar á la sangre las calidades deseables, se recita hoy durante los últimos meses del embarazo, el «Vino» ó el «Jarabe de Busart» el lactofosfato de cal, que dá maravillosos resultados.

GRABIAS SAEZ

DE COMPOSICION VEGETAL E INOFENSIVA.—Curan radicalmente las Irritaciones y catarras, *Blenorragia* (purgación), *Gonorrrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Fujos* de las vías urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías á 12 reales franco.—Por correo certificado 16 rs.—Al por mayor, seño es Vicente Ferrer y C.ª y doctor Saez, Barcelona.—Léase el folleto-prospecto, que se dá gratis.

Duros viejos.

En el Bazar y Sastrería de D. Plácido Verde se toman por su valor los duros antiguos empleando su importe. Tambien se toman napoleones á razón de 19 y medio reales.

Bazar Gaditano.

Fin de la realizacion con 50 por 100 de rebaja.
Porcelana, cristalería, bronce, lámparas, relojes, candelabros, bisutería, herraje, papel pintado, artículos de piel, cachillería, juguetes, objetos de escritorio, y toda la variedad de artículos que han constituido siempre las considerables existencias de esta casa.

Señas al contado.

Sección religiosa.

Santo de hoy.
Domingo infraoctava de la Ascension. Santa Rita de Casia ó Casia viuda, y Santas Julia y Quiteria, virgenes y mártires, esta última abogada contra la hidrofobia.
Indulgencia plenaria en las iglesias de San Francisco por Santa Humiliana, viuda del Ordes Tercero.

Santo de mañana.
La aparición de Santiago Apóstol en las batallas españolas y San Basileo ó Basilio, mártires.

Liturgia.
Oficio y misa de la Dominica.—Rito simple color blanco. En las iglesias de San Agustín oficio de Santa Rita.—Doble mayor color blanco.

Arzobispado de Sevilla.
Santo de hoy.
Como en Cádiz.—San Indalecio, obispo y mártir. Santos Gasto y Emilio, mártires.

Santo de mañana.
Como en Cádiz.—La aparición de Santiago.—E. beato Andrés Bobola de la Compañía de Jesús.—El beato Crispín de Viterbo.—San Miguel, obispo y confesor.

Liturgia.
Como en Cádiz.—Rito doble.
CULTOS DE HOY.
Jubileo de las Cuarenta Horas. En San Agustín por Santa Rita. Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta á las seis y se reserva á las siete y veinte minutos.

Misas cantadas.
A las ocho en el Sagrario de la Catedral. A las nueve en las parroquias diocesanas y Gasteiras.
A las nueve y medio en la Santa Iglesia at dral.
A las diez en San Agustín.

Ultimas misas rezadas.
A las doce en la atedral; Rosario; San Antonio; San Lorenzo; Carmen; San Francisco; San Agustín y San Pablo.
A las seis de la tarde seisa á San Luis Gonzaga en San Felipe con sermón.
A las once en San Agustín función á Santa Rita, predicando don Calixto Rodríguez.

En San Agustín á las nueve de la mañana novena á Santa Rita, abogada de imposibles.
Cultos de mañana.
Obispado de Cádiz.—Oficio y misa de San Epifanio y San Basileo.—Rito doble color rojo ó encarnado.
Arzobispado de Sevilla.—Oficio y misa de San Torcuato y compañeros mártires. CADAVERES SEPULTADOS: 3.

Sección marítima.

Buques entrados.
De Marsella y Málaga vap. Segovia, con carga general.
De Montevideo barca Esmeralda, con carga general.
De Fuzeta místico Nascimento, con pasaje.

Buques salidos.

Para Sevilla vap. Nuevo Valencia, con carga general.
Para Sevilla vap. Maria Gracia, con carga general.
Para Sevilla ba Andrea C. diz, con carga general.

Buques á la carga

Compañía de Navegación «La Flecha.» Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Guido,
capitan Echevarría, saldrá de este puerto el domingo 22 de Mayo.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Aduana 16,
Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de O. de Olavarría y Compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor español

Julian,
su capitan don J. Guinca, saldrá el lunes 23 de Mayo, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana 14 y 15,
Don Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamos, Celta y Marsella.
El vapor español

Cámara,
su capitan don Federico Molins, saldrá el martes 24 de Mayo, á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana 16,
Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Melitón González y Compañía. Para Vigo, Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.
El vapor español

Covadonga,
su capitan D. M. Pola, saldrá el miércoles 25 de Mayo, á las once de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana 14 y 15,
Don Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia Cuadra y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Celta y Marsella.
El vapor español

Luis de Cuadra,
su capitan D. Blas Martín, saldrá el viernes 27 de Mayo, á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios calle de la Aduana núm 16.
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Vapores de Melitón González y Compañía. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.
El vapor español

Asurias,
su capitan D. P. Garcia, saldrá el sábado 28 de Mayo, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Aduana 14 y 15,
D. Ricardo de Sobrino.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.
Función para hoy por la Compañía de ópera española:
El corazón y la mano.
Entrada principal, 1 peseta.—Al segundo y tercer piso, 75 céntimos.—Al cuarto, 50.

Á las ocho y media.
TEATRO E-LAVA.
Función para esta noche por la gran Compañía gimnástica, acrobática, cómica, mímica y zoológica anglo-americana.
Terminará el espectáculo con la 2.ª representación de la parodia de *La gran vía.*
Entrada general, 50 céntimos.
Hay función por la tarde.
Militares sin graduación; 25.
Á las ocho y media.

Telegrafia de Fabra.

Madrid 21 á las 2'30 de la mad.
Hoy se leerá en el Congreso el dictámen sobre reformas militares.
En París hay agitación política. El ministerio ofrece dificultades: Grevy y Freycinet se oponen á que Boulanger continúe en el gobierno al frente del ministerio de la Guerra.
El ministro de Hacienda será el actual presidente de la comisión de presupuestos.

Madrid 21 á las 3'15 de la tarde.
S. M. la reina regente ha inaugurado la Exposición de pinturas, volviendo seguidamente á Aranjuez.
En Francia se han llevado á cabo manifestaciones de simpatías en favor del general Boulanger.
Complicase la crisis.

CAMBIOS.
Londres á 4 dfr 47'45.
París á 4 dfr 4'93.
Bolsa de Madrid del dia 21.
4 por 100 int. 65'30.
Id. amort. al 4 por 100, 84'75.
Billetes hip. de Cuba, 98'00.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deban siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplee el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltas en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 683, Oxford-street, Londres.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápidos-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin perjudicarlos ni deteriorarlos.

Disponiendo bajo las formas de Lápidos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENGAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

Y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

VEJIGATORIO ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El Vejigatorio de Albespeyres es el remedio mas heróico que puede ser recetado por los médicos contra bronquitis, fuxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazón, meningitis, neuralgias, reumatismos, fiebre tifóidea, etc.

Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero Vejigatorio de Albespeyres y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleva la firma de Albespeyres en el lado verde.

PUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

ZARZAPARRILLA de Bristol



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. La Zarzaparrilla de Bristol se vende en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frasquitos pequeños como *Fórmula Bristol* es una falsificación.

Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada capsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las pildoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 capsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola capsula representa una gran copa de vino de quinina. En PARIS, 8, r. Vivienne y en las princip. Farmacias.

Medallas de las Exposiciones Universales 1876 y 1883. — Medalla de Oro, Julio 1876.

NUEVO TRATAMIENTO Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES del Estómago y del Pecho, Anemia, Diarrea crónica, Pérdida del Apetito, etc.

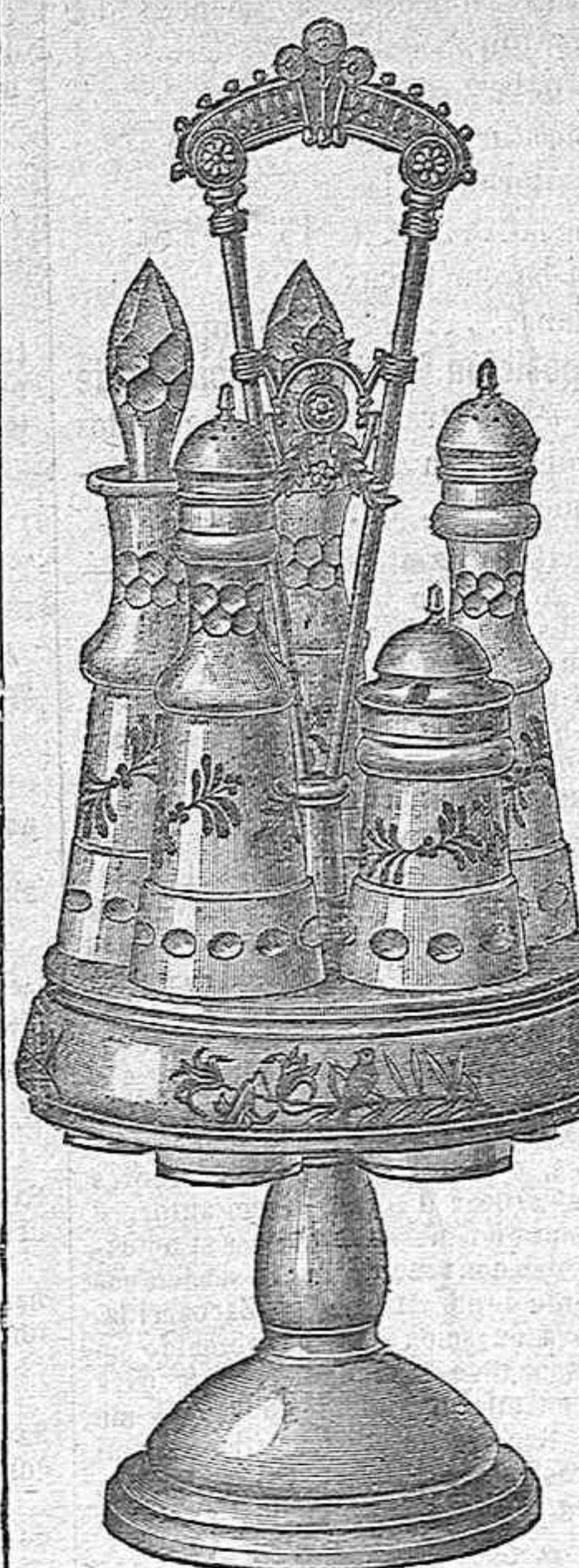
VINO PEPTONA CATILLON

Carne asimilable y Fosfatos, Peptona fosfatada. Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por edad, fatiga, fiebres, crecencia de los Niños, etc. Jóvenes, amamantamiento, etc., etc.

PARIS, Boul. St-Martin, 3 y en todas las Farmacias.

Admite oficialmente en los Hospitales de París y de la Marina.

BOLSA de PARIS
Con seiscientas pesetas
4000 PTAS
M. S. POLLAK, Banquero, 18, r. de Vienne, Paris, remite Circular á los que la desean.



Bazar Norte-Americano, Amargura y Rosario.

Máquinas de vapor para refrescar habitaciones ó patios. — Máquinas de imprenta. — Cocinas económicas. — Bronces. — Relojes. — Arañas. — Juguetería, y todo lo concerniente al ramo de fantasía.

GOTA Y REUMATISMOS

Curación por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville: LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico. Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS. Véase en todas las Farmacias y Droguerías. — Recítese gratis un folleto explicativo. ENJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores-correos á Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas, Veracruz, Progreso, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Golon y puertos del Pacifico. — El vapor-correo

Habana, capitán don José Gorordo, saldrá el 30 de Mayo. **Vapores-correos á Manila,** con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio á Ilo-Ilo y Cebú. — Salidas mensuales. — El vapor-correo **Isla de Luzón** saldrá el 23 de Mayo.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros que tienen la Compañía da el jamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes en Cadiz, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

El magnifico vapor de 5500 toneladas y máquina de 2.800 caballos, **Pío IX,**

capitan D. Vicente Llorca, emprendera su primer viaje saliendo de este puerto el 25 de Mayo para PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y HABANA. Admite pasajeros y carga. Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

PILDORAS Y LICOR DE LOURDES.

PURGANTE ANTI-BILIOSO Y DEPURATIVO. De acción fácil y segura, tolerado por los estómagos mas delicados. — 6 reales caja ó frasco. **Panacea anti-sifilítica anti-venérea y anti-herpética.** — Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y los herpes en todas sus formas y periodos. — 30 reales botella. **Inyeccion Morales.** Cura in al momento y en pocos dias, sin mas medicamentos, las blenorreas, hemorragias, y todo flujo blanco en ambos sexos. — 20 reales frasco de 250 gramos. De venta en las principales farmacias. — En Cadiz, Martínez Morales, San Francisco, 25. **DOCTOR MORALES, Carretas, 39, MADRID.**

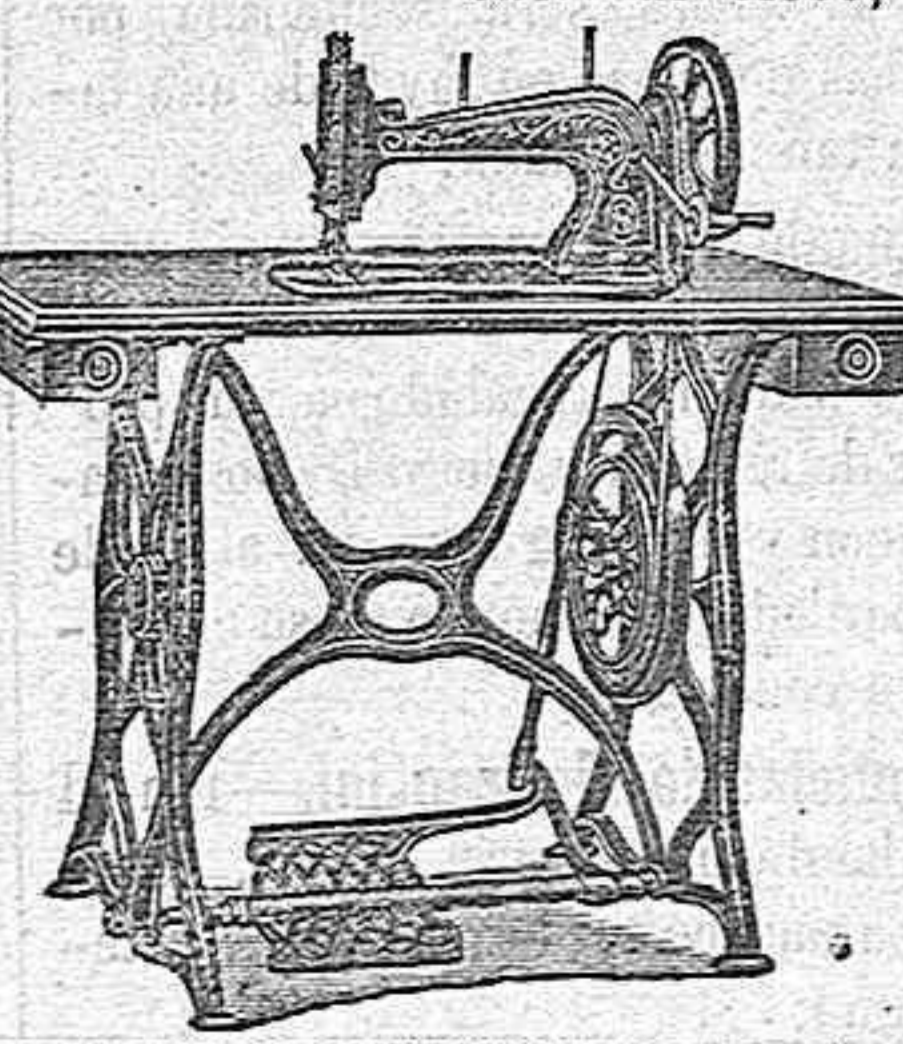
Libreria de Morillas,

CALLE SAN FRANCISCO, ESQUINA A LA DE BARCAIZTEGUI. Mes de Mayo, conagrado á Maria. Un tomo folleto, 8 reales. Los dos salterios de la Virgen Maria, oraciones para el mes de Mayo. — T. fi etc, 6 reales. Las glorias de Maria por el P. Liorio, meditaciones á la Virgen, en pasta, 10 reales. Flores á Maria Santisima para cantarse en el mes de Mayo. — Un folleto, un real. Programa para la escuela de ingenieros y arquitectos, 4 reales. Guizot. — Historia de la revolucion de Inglaterra, nueva edición, 20 reales. Perez Galdós. Fortunata y Facinita, Dos tomos á 12 reales. Truba. — Leyendas genealógicas. — Dos tomos á 12 reales.

Gran bazar de muebles de lujo DE PRUDENCIO PERAL.

Cristóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14. En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados. — Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfaccion.

MAQUINAS DE COSER DE JOSÉ ÁLVAREZ PADIN Y COMPAÑÍA. SAN FRANCISCO, NUM. 21.—CADIZ.



Único depósito autorizado por la Compañía Seidel y Naumann para la venta en Cadiz y su provincia de las ya tan conocidas máquinas de coser sistema SINGER, perfeccionado, habiendo ganado en 1881, 82 y 83, los primeros premios. Toda máquina legítima de este depósito es garantizada por la Compañía Seidel y Naumann. La mejor máquina á mano, rta. . . 500 Con mesa para familia . . . 630 Mayor para industriales . . . 770 En las ventas al contado se hacen descuentos considerables. A plazos, 10 reales semanales. — San Francisco 21, Cadiz.

LA ROSA.

Gran fabrica de calzados. — En este establecimiento propiamente don Antonio de la Rosa Rio, premiado en la Exposicion Regional de Cadiz, situado en las calles Columela y Comedias, número 4, merced á los grandes progresos introducidos en el arte de la zapatería, se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero. Constantemente se reciben figurines de las principales novedades de Madrid, Paris y otras capitales, los cuales están á disposicion del público. Tambien se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOPINAS OZAS al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacerse daño.

PAPEL WILSON

soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Rosmadizos, de los Reumatismos, Dolores, Limbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso depurativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las farmacias. — Paris, 34, rue de Seine.

NO EQUIVOCARSE Con el nombre de **Colonial** se vende una IMITACION de los acreditados chocolates de la **COMPANIA COLONIAL DE MADRID.** Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos. El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL** se reconoce por las dos palabras **COMPANIA COLONIAL** que figuran siempre juntas en la cubierta y por el siguiente **SELLO DE ANCORAS** en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de **LA COMPANIA COLONIAL**